Sesion 78

Dia 24 Setiembre 1889.

Presentes — Presidente, Barra, Guido, Posse, Herrera —

Leida y aprobada el acta dela sesion anterior, se declaró abierta la presente siendo las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo a ocuparse delos asuntos al despacho, se resolvió.—

Mandar proveer por la Oficina de Depósito los utiles solicitados por el Consejo de Educacion de Entre Rios.—

Manifestar a los Sres B. Bas y Cia Pena Posse que el Consejo no puede alterar los precios quese obtuvieron enla licitacion para la provision de articulos escolares.—

Nombrar a Da Clara Raffo ayudante de la Escuela nº 1 del 13º D. E.

Nombrar á Da Rita Simon profesora de corte y labores enla Escuela Graduada de niñas del 2º D. E. en categoria de Maestra elemental e interinamente.—

Nombrar Director delaEscuela calle Artoyena y 2ª Cuyo a D. Antonio Nataca

Nombrar a D. José R. Diaguez subpreceptor dela Escuela graduada de varones del 7º Dto.

Aprobar la rendicion de cuentas que por las cantidades entregadas para gastos eventuales en el mes de Agosto, elevan los Consejos Escolares del 6º y 1º distritos.—

Mandar pagar por la planilla de sueldos y alquileres correspondiente alas escuelas del 1er Dto en el presente mes, tres mil ciento treinta y siete pesos con cincuenta y seis centavos m/nal ($3137,56 m/n) — Exped. nº 2482.

Mandar pagar por la planilla de sueldos y alquileres del 2º Dto, correspondiente al mes dela fecha, dos mil

seiscientos cincuenta y un pesos con cuarenta y ocho centavos m/nal ($2651,48 m/n) — Exp. 2481

Mandar pagar por la planilla de sueldos y alquileres del 3° D.E. correspondiente al mes de la fecha, tres mil ochocientos nueve pesos con noventa y siete centavos m/nal ($3809,97 m/n) — Exp. 2480.—

Mandar pagar por la planilla de sueldos y alquileres del 4° D.E. correspondiente al presente mes, tres mil novecientos setenta y seis pesos con cincuenta y siete centavos m/nal ($3976,57 m/n) — Exp. 2479

Mandar pagar por la planilla de sueldos y alquileres del 5° D.E. correspondiente al mes de la fecha, tres mil doscientos setenta y un pesos m/nal ($3271,58 m/n) con cincuenta y ocho centavos — Exp. 2478.—

Mandar pagar por la planilla de sueldos y alquileres del 6° D.E. correspondiente al presente mes, dos mil novecientos dieciseis pesos con dieciocho centavos m/n. ($2916,18 m/n) Exp. 2477.—

Mandar pagar la planilla de sueldos y alquileres del 7° D.E. correspondiente al mes de la fecha, cinco mil trescientos diecisiete pesos con sesenta y nueve centavos m/nal ($5317,69 m/n) — Expedte. 2476.—

Mandar pagar al C.E. del 8° Dto por la planilla de sueldos y alquileres correspondiente al presente mes, dos mil setecientos sesenta y cuatro pesos con ochenta y siete centavos m/nal ($2764,87 m/n.) — Exp. 2475.

Mandar pagar por la planilla de sueldos y alquileres del 9° Dto correspondiente al mes de la fecha, tres mil novecientos dieciocho pesos con ocra

renta y seis centavos m/nal ($3918,46 m/n) — Ep. 2474.—

Mandar pagar por la planilla de sueldos y alquileres del 10° D.E. correspondiente al mes de la fecha, cinco mil seiscientos setenta y dos pesos con dos cent. m/n. ($5672,02 m/n) Ep. 2473.—

Mandar pagar por la planilla de sueldos y alquileres del 11° D.E. correspondiente al mes de la fecha, tres mil setecientos sesenta y dos pesos con setenta y tres centavos m/nal. ($3762,73 m/n) — Ep. 2472.

Mandar pagar por la planilla de sueldos y alquileres del 12° D.E. correspondiente al mes de la fecha, cinco mil novecientos setenta y seis pesos con siete centavos m/n. ($5976.07 m/n.) — Ep. 2471 —

Mandar pagar por la planilla de sueldos y alquileres del 13° D.E. correspondiente al mes de la fecha, cinco mil seiscientos cuarenta y dos pesos m/nal con cinco centavos ($5642,05 m/n.) — Ep. 2470 —

Mandar pagar por la planilla de sueldos y alquileres del 14° D.E. correspondiente al mes de la fecha, ocho mil seiscientos setenta y un pesos con treinta y tres centavos m/nal ($8671,33 m/n.) — Ep. 2479.—

Mandar pagar por la planilla de sueldos y alquileres del 15° D.E. correspondiente al mes de la fecha — cuatro mil seiscientos cincuenta y tres pesos con once centavos m/nal ($4653,11 m/n) — Ep. 2468.—

Mandar pagar al Consejo Escolar del 16° Dto por la planilla de sueldos y alquileres correspondiente al mes de la fecha, cuatro mil quinientos cincuenta y tres pesos con noventa y cinco centavos m/nal ($4553,95 m/n)

Exped. N° 2467.

Mandar pagar a Dª Catalina Argofolio por haberes anticipados, la cantidad de ciento ochenta y ocho pesos m/n. ($188 m/n) — Exped. N° 2466

Mandar pagar a Dn Joaquin Belgrano por honorarios como director de la construccion escolar calle de Jujuy, ciento treinta y tres pesos m/nal ($133 m/n) — ($133 m/n) — Ep. 2169.

Mandar pagar a Dn Tomas Garcia por trajes para los ordenanzas del Consejo — docientos noventa pesos m. nal ($290 m/n) — Ep. 2414.

Mandar pagar al preceptor de la escuela Sarmiento, de Resistencia, por sus haberes de Agosto, ciento veinte pesos m/nal. ($120 m/n) — Ep. 2424. —

Mandar pagar al Gobierno de San Juan por subvencion correspondiente al primer cuatrimestre del año 1889, la cantidad de diecisiete mil quinientos sesenta y ocho pesos con veinte centavos m/nal ($17568,20 m/n) — Ep. 1936 —

Mandar pagar a Dn Arturo Cardoso por haberes anticipados, la cantidad de ciento sesenta y cuatro pesos con sesenta y cuatro centavos m/nal ($164,64 m/n) — Ep. N° 2312. —

Mandar pagar a la preceptora de la escuela de Santa Ana por sus haberes de Agosto ciento cuarenta y cinco pesos m/nal ($145 m/n) — Ep. 2350 —

Mandar pagar a la misma por sus haberes de Julio ciento cuarenta y cinco pesos m/nal ($145 m/n) — Ep. 2348. —

Mandar pagar a los preceptores de la escuela de Caraga por sus haberes de agosto, doscientos pesos m/nal ($200 m/n.) E. 2396.

Al despachante de aduana, D. Ernesto Garcia por comision, corretaje y flete, la cantidad de mil seiscientos setenta y cuatro pesos con doce centavos m/n. ($1674,12 c.) E. 2425.

A la preceptora de la escuela del Chubut por sus haberes de Agosto doscientos veinte pesos m/nl. ($220) — Exp. 2417.

A D. Nortman y Cª. por articulos suministrados al deposito ciento sesenta y siete pesos m/nal ($167) — Exp. 2031 —

Acusar recibo de las notos en que el P. E. comunica la jubilacion de las profesoras Carmen B. de Lamina y Rosaura Orso. —

Acusar recibo de la nota en que se comunica haber acordado licencia por cuarentena por dos años al profesor jubilado Dn. Juan Cubillas. —

Se levanto en seguida la sesion, siendo las 4, p. m. —

[signature]

Julio [illegible]